ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	1671-2026
CONTRATISTA:	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLOGICA EN SALUD IETS
NIT:	900574083-9
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la actualización de la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) en población adulta, adoptada en Colombia en el año 2016.
VALOR	El valor del Convenio asciende a la suma de SETECIENTOS VENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 726.846.361,00) incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar a. Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 651.376.583,00) representado en aportes en dinero. b. Por parte del instituto - IETS, aportará el valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 75.469.778,00), como contrapartida en especie expresada en pesos colombianos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será por nueve (9) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, donde los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social se ejecutan en la vigencia 2026.

En Bogotá D.C, el día 30 de Enero de 2026, la doctora ADRIANA MARIA ROBAYO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.021.893, actuando en calidad de DIRECTORA EJECUTIVA de EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD; identificado con Nit 900.574.083-9 y la Doctora LUZ ANGELA OCHOA CUBILLOS, en su calidad de supervisora y de PROFESIONAL ESPECIALIZADA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES de la Dirección de Promoción y Prevención, se reunieron dar inicio al convenio 1671 de 2026.

Se deja constancia por medio de la presente acta, que se dará inicio a la ejecución del objeto, obligaciones y las especificaciones técnicas para el convenio 1671 de 2026.

Producto 1: Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del comité técnico.

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
Facilitar el proceso de planificación, organización, desarrollo, supervisión y control de todas las actividades necesarias para alcanzar las metas y productos del convenio en el tiempo previsto.	Descripción de las actividades, responsables y tiempo propuestos para cada producto del convenio. El plan y cronograma deberá ser revisado y aprobado por el Comité Técnico del convenio.	Elaborar la propuesta de plan y cronograma de trabajo del convenio y cronograma detallado Presentar y conformar el grupo desarrollador de la Guía (GDG). Presentación de declaración, análisis y gestión de conflictos de interés Conformar el comité de seguimiento del convenio	Documento con el plan de trabajo aprobado por Comité Técnico del Convenio. Documento con cronograma detallado de trabajo aprobado por Comité Técnico del Convenio. Documento de conformación del Grupo Desarrollador de la Guía Análisis y gestión de conflictos de interés	Sujeta a plan de trabajo

Producto 2: Documento de alcance definitivo de la guía que contenga la estructura y contenido definidos en las condiciones técnicas descritas en los entregables con la respectiva aprobación por parte del comité técnico.

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
Presentar de manera breve y estructurad	Descripción de los elementos conceptuale	Elaborar el documento de alcance definitivo. Las actividades definidas para el	Documento de alcance definitivo de la guía que contenga:	Sujeta a plan de trabajo

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
a los diferentes elementos conceptuales y metodológicos que orientaran la ejecución del estudio.	s y metodológicos	desarrollo de este producto son las siguientes: Definición del alcance preliminar de la GPC actualizada Formulación y priorización de las preguntas clínicas Definición de desenlaces y clasificación de su importancia relativa Socialización y ajuste del alcance con actores clave Definición de la estrategia metodológica (adaptación, actualización, de novo)	1. Introducción y Justificación. 2. Objetivos. 3. Población incluida y excluida. 4. Dominios clínicos priorizados. 5. Preguntas clínicas priorizadas. 6. Metodología aprobada	

Producto 3: Documento Preliminar de Guia de Prática Clínica.

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
Consolidar un **documento preliminar** de guía de práctica clínica	El documento preliminar deberá incluir los siguientes aspectos descritos en el entregables.	**Actividades del Entregable 3. Documento preliminar:** Las actividades definidas para el desarrollo de esta entrega preliminar del producto son las siguientes: Búsqueda sistemática de guías, revisiones	**Documento preliminar** de la guía de práctica clínica que incluya: 1. Síntesis de Evidencia. 2. Marcos EtD.	Sujeta a plan de trabajo

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
		sistemáticas y estudios primarios Tamización, selección y evaluación crítica de la evidencia Síntesis de la evidencia y elaboración de marcos EtD Formulación de recomendaciones con el GDG y paneles de expertos	3. Recomendaciones preliminares. 4. Capítulo de Implementación	

Producto 4: Documento Final que dé cuenta de la actualización de la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) en población adulta, adoptada en Colombia en el año 2016, siguiendo el Manual vigente para la adopción, adaptación, actualización y desarrollo de novo de guías de práctica clínica en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS.

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
Consolidar en un documento que de cuenta de la actualización de la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) en población adulta, adoptada en Colombia en el año 2016, siguiendo el Manual vigente para	El estudio y el documento deberán incluir los siguientes aspectos descritos en el entregables.	**Actividades del Documento final:** Las actividades definidas para el desarrollo del documento final son las siguientes: Elaboración del documento preliminar de la GPC Revisión por pares externos Ajustes finales y elaboración del documento definitivo y sus versiones	**Documento Final** de la guía práctica clínica incorporando: Ajustes derivados de la revisión por pares Recomendaciónes finales	Sujeta a plan de trabajo

OBJETIVO	ALCANCE	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DURACIÓN
la adopción, adaptación, actualización y desarrollo de novo de guías de práctica clínica en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS.			Capítulo de implementación definitivo. Guia completa para Profesionales de Salud Guia completa para pacientes familiares y cuidadores Anexos actualización de la Guía	

En constancia se firma, el día 30 de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Luz Angela Ochoa C

LUZ ANGELA OCHOA CUBILLOS
SUPERVISORA
SUBDIRECTORA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Firmado digitalmente por Adriana María Robayo García

ADRIANA MARIA ROBAYO GARCIA
DIRECTORA EJECUTIVA - INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD

Elaboro: Juan Felipe Moreno – Abogado PyP